

SALTA, 16 de mayo de 2014..

EXP-EXA Nº 8168/2014.

RESCD-EXA Nº 281/2014.

VISTO la RESD-EXA Nº 111/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 09 de abril de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07 de mayo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA Nº 111/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se aceptó la renuncia condicional elevada por la Prof. Estela María ALURRALDE, D.N.I. Nº 11.282.652, al cargo de Profesor Regular Adjunto — Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de mayo de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional Nº 8.820/62.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Prof. Estela María Alurralde, Departamento de Física, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta.Cumplido, archívese.

NMA

MARCELO DANIEL GEA TARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAP TO DE CS. EXACTAS - UNSA Ing. CARLOS EUGENIO PUGA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS